

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.379

Miércoles 18 de Febrero de 2026

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2766839

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

PROMULGA PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE GORBEA

Núm.159 exento.- Gorbea, 26 de enero de 2026.

Vistos:

1.- Las facultades que me confiere el DL N° 1 "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del 26 de julio de 2006".

2.- El decreto alcaldicio exento N° 1.403, de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprobó el Presupuesto Municipal de Gorbea para el año 2025.

3.- La ley N° 20.958, publicada con fecha 15 de octubre de 2016 en el Diario Oficial, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, establece un sistema de Aportes al Espacio Público.

4.- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en materia del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos PIIMEP.

5.- Que se encuentra concluido en el Plan de Inversiones en Infraestructura Movilidad y Espacios Públicos PIIMEP, tal como se indicó en el Ord. N° 228 del 20.11.2025.

6.- El artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.958, que establece "Los primeros planes comunales e intercomunales de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público que se elaboren en cada comuna o territorio intercomunal o metropolitano deberán, antes de iniciarse su proceso de aprobación, ser sometidos por la autoridad que los elabore a una consulta pública durante treinta días".

7.- El Concejo Municipal de Gorbea, en su Sesión Ordinaria de 18 de noviembre de 2025, presidida por el Sr. Alcalde de la comuna, D. Jorge Andrés Romero Martínez, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha acordado lo siguiente. Acuerdo N° 258, Ord. N° 1538 Apruébese la realización de Consulta Pública del "Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)", en la comuna de Gorbea.

8.- El decreto N° 1.257, de 26.11.2025, que autoriza la Consulta Pública del PIIMEP, desde el 24 de noviembre 2025 al 24 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.

9.- Certificado N° 1 de la Secretaria Municipal de Gorbea, de fecha 31.12.2025, que certifica a la Consulta Pública realizada a partir del día 24 de noviembre 2025 al 24 de diciembre de 2025, previo al inicio del proceso aprobatorio.

10.- El Concejo Municipal de Gorbea, en su Sesión Ordinaria de 20 de enero de 2026, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha acordado lo siguiente: Acuerdo N° 030, Ord. N° 145 2026 Apruébese del Primer "Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)" y Cartera Priorizada, de la comuna de Gorbea.

Considerando:

1.- La necesidad de dar cumplimiento al artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que cada municipio elaborará un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos, que contendrá una cartera de proyectos, obras, planos y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o

asociadas a estos debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana.

2.- El trabajo realizado por la Secretaria de Planificación Comunal da conformidad con lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del DFL 458 y artículo 2.8.1 de la OGUC, que nos permitió contar con el plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos.

Decreto:

1.- Promúlguese el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos, consiste en una cartera de proyectos, obras y medidas; planos que grafican con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas incluidos en dicha cartera; y una Memoria Explicativa.

2.- Fíjese la siguiente cartera de proyectos, obras y medidas para efectos de lo dispuesto en los artículos 176 y siguientes del DFL N° 458, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

N°	Tipo	Subtipo	Código	Proyectos, Planes y Programas	Localidad
1	MOV	Peatonal	REP-G-01	Reposición veredas varios sectores, Comuna de Gorbea	Comunal
2	MOV	Peatonal	REC-G-02	Recambio de Luminaria Plaza Gorbea, Comuna de Gorbea	Gorbea
3	EP	Parque	MEJ-G-03	Mejoramiento Áreas verdes Villa Las Araucarias, Gorbea	Gorbea
4	EP	Parque	MEJ-Q-04	Mejoramiento Áreas verdes Villa concejal Arnaldo Aravena, Quitratúe	Quitratúe
5	EP	Parque	CONS-G-05	Construcción Área Verde O'Higgins desde Calle Blanco Encalada hasta cruce ruta S-92, Gorbea	Gorbea
6	EP	Parque	MEJ-Q-06	Mejoramiento Área Verde Villa El Manzano, Quitratúe	Quitratúe
7	EP	Parque	MEJ-L-07	Mejoramiento Área Verde Nuestra señora del Carmen, Lastarria	Lastarria
8	EP	Parque	MEJ-G-08	Mejoramiento Área Verde Población Cardenal Samore, Gorbea	Gorbea
9	EP	Parque	CONS-L-09	Construcción Área Verde General Urrutia, Lastarria	Lastarria
10	EP	Parque	MEJ-L-010	Mejoramiento Integral Plaza Lastarria, Lastarria	Lastarria
11	EP	Parque	MEJ-L-011	Mejoramiento Área Verde Villa La Esperanza, Lastarria	Lastarria
12	EP	Parque	MEJ-G-012	Mejoramiento Área Verde Villa Ebenezer, Gorbea	Gorbea
13	EP	Parque	CONS-G-013	Construcción Área Verde El Jardín Villa Las Araucarias, Gorbea	Gorbea
14	EP	Parque	MEJ-G-014	Mejoramiento Área Verde Villa Siegmund, Lastarria	Lastarria
15	EP	Parque	MEJ-G-015	Mejoramiento Área Verde Villa Maúlen, Gorbea	Gorbea
16	MOV	Vehicular	CONS-G-016	Construcción Estacionamientos Urbanos, Comuna de Gorbea	Gorbea
17	MOV	Peatonal	CONS-GQL-017	Construcción Refugios Peatonales Inteligentes, Comuna de Gorbea	Comunal
18	MOV	Biciclo	CCL-G-018	Construcción Ciclovía O'Higgins desde Calle Serrano hasta Cruce ruta S-92	Gorbea
19	MOV	Vehicular	CONS-G-019	Construcción Terminal de Buses Lord Cochrane, Gorbea	Gorbea
20	MOV	Vehicular	INSU-GQL-020	Instalación Señalética Urbana Gorbea-quitratue-lastarrias, Comuna de Gorbea	Comunal
21	MOV	Vehicular	INSE-G-021	Instalación Semáforos Intersección Calle Serrano y Calle O'Higgins, Comuna de Gorbea	Gorbea

3.- Déjese establecido que, mediante los planos PIIMEP-GORBEA se grafican con precisión la ubicación y tramos de los proyectos, obras y medidas que son parte del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos de Gorbea.

4.- Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la República y remítase coma del mismo, y de todos los documentos que conforman el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos, al Gobierno Regional de La Araucanía.

5.- Incorpórese el presente decreto y todos los documentos que conforman el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos.

Anótese, comuníquese, publíquese en el Portal de Transparencia y una vez hecho, archívese.- Carlos Javier Concha Jara, Alcalde (S).- Lucía Pilar Urrutia Reyes, Secretaria Municipal (S).

